

# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

No. 198

ENERO-DICIEMBRE 1989

TARIFA POSTAL No. 643



# REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

---

VOLUMEN 38

ENERO - DICIEMBRE 1989

198

---

Organo de la Federación Nacional  
de Cafeteros de Colombia

**Consejo Editorial:**

HERNAN URIBE ARANGO  
JOSE FERNANDO JARAMILLO HOYOS  
JORGE ARANGO MEJIA  
HERNANDO GALINDO MAYNE

**Dirección:**

EL GERENTE GENERAL DE LA FEDERACION  
NACIONAL DE CAFETEROS

**Edición y Cordinación:**

SECRETARIA GENERAL DE LA FEDERACION  
DE CAFETEROS

**Redacción:**

JOSE CHALARCA  
Unidad de Publicaciones

Licencia del Ministerio de Gobierno  
Resolución No. 00497 del 17 de Abril de 1972  
Tarifa Postal reducida No. 643

Impreso en Colombia por:  
**EDITOLASER**  
A.A. No. 34905 - Télex: 45512 - Sáenz-Co.

# REVISTA CAJETERA DE COLOMBIA

1958

ENTRADA DICIEMBRE 1958

NUMERO 7

Organismo de la Federación Nacional  
de Cafeteros de Colombia

1958

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA  
Y RECURSOS RURALES  
INSTITUTO NACIONAL DE LA CAJETERA

BOGOTÁ

EL DEPARTAMENTO DE LA CAJETERA  
NACIONAL DE CAJETEROS

ENTRADA DICIEMBRE

NUMERO 7  
DE 1958

BOGOTÁ

1958

ENTRADA DICIEMBRE

ENTRADA DICIEMBRE DE 1958  
NUMERO 7  
DE 1958

ENTRADA DICIEMBRE  
DE 1958

ENTRADA DICIEMBRE DE 1958

# FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

## COMITE NACIONAL DE CAFETEROS

Señor Ministro de Relaciones Exteriores  
Señor ministro de Hacienda y Crédito Público  
Señor Ministro de Desarrollo Económico  
Señor Jefe del Departamento Nacional de Planeación  
Representante Personal del Presidente de la República  
Señor Gerente de la Caja de Crédito Agrario

### Principales

Dr. Luis Ignacio Múnera Cambas  
Dr. Mario Gómez Estrada  
Dr. Alfonso Palacio Rudas  
Dr. Rodrigo Múnera Zuloaga  
Dr. Diego Arango Mora  
Dr. Gustavo Ríos Ochoa  
Dr. Adolfo Forero Joves  
Dr. Alfonso Ruan Gómez

### Suplentes

Dr. Octavio Arizmendi Posada  
Dr. Humberto de la Calle Lombana  
Dr. Lisandro Méndez Manchola  
Dr. Ricardo Andrés Giraldo Alzate  
Dr. Octavio Arbeláez Giraldo  
Dr. Morris Pinedo Alzamora  
Dr. Rodrigo Ocampo Ospina  
Dr. José Arquimedes De Angulo

### Gerente General

Jorge Cárdenas Gutiérrez

### Subgerente General

Hernán Uribe Arango

### Gerente Administrativo

José Fernando Jaramillo Hoyos

### Subgerente General Técnico

Germán Valenzuela Samper

### Gerente Comercial

Juan Camilo Restrepo S.

### Gerente de Planeación

Horacio Jaramillo Bernal (E)

### Gerente Financiero

Pedro Niño Rodríguez

### Gerente de Desarrollo y Diversificación

Hugo Valdés Sánchez

### Superintendente General de Evaluación y Control

Jorge Arango Mejía

### Secretario General

Hernando Galindo Mayne



# CONTENIDO

## EDITORIAL

La reforma de los estatutos . . . . .	7
La crisis del Acuerdo Internacional del Café . . . . .	9
REGISTRO . . . . .	14
Medalla al Mérito Cafetero "MANUEL MEJIA" al Doctor Gilberto Arango Londoño . . . . .	14
Medalla al Mérito Cafetero "MANUEL MEJIA" a Don Rafael Espinosa Rentería . . . . .	17
Lanzamiento del libro "DON MANUEL MEJIA, MR. COFFE" . . . . .	19
XLVI CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS . . . . .	27
Palabras del Presidente del XLVI Congreso Nacional de Cafeteros, el día de su instalación . . . . .	29
Declaración del Gremio Cafetero . . . . .	34
Mensaje del Señor Presidente de la República Virgilio Barco, al Congreso Extraordinario de Cafeteros de 1989 . . . . .	44

<b>PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES DEL</b>	
<b>XLVI CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS . . . . .</b>	<b>47</b>
Proposiciones . . . . .	47
Resoluciones . . . . .	60
Declaraciones . . . . .	64
Acuerdos . . . . .	67
<b>LEGISLACION CAFETERA . . . . .</b>	<b>99</b>
Resoluciones de la Junta Monetaria . . . . .	155
Comité de Precios . . . . .	161
Resoluciones del Comité Nacional de Cafeteros . . . . .	163
Resoluciones de Gerencia General . . . . .	171
Contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia . . . . .	188

# EDITORIAL

## LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS

*El XLVI Congreso Nacional de Cafeteros aprobó una reforma integral de los Estatutos de la Federación, que ampliará la participación de los cafeteros en su dirección, modernizará la estructura de la entidad y le permitirá un funcionamiento más eficaz.*

*Los nuevos Estatutos ordenan el establecimiento de Comités Municipales de Cafeteros en las capitales de departamento cuando reúnan los requisitos establecidos en los Estatutos. Ciudades como Pereira, primer municipio productor del país, y Manizales y Armenia, que le siguen en orden de producción, podrán contar con su respectivo Comité Municipal.*

*En adelante, todos los Comités Municipales y Departamentales estarán integrados por seis (6) principales y seis (6) suplentes.*

*Todos los miembros de los Comités Departamentales serán elegidos por los Comités Municipales que, a su vez, son elegidos en votación popular y secreta por los productores.*

*Nadie podrá pertenecer a más de un Comité, ya sea del orden nacional, departamental o municipal, lo que permitirá la participación de un número mayor de cafeteros en la dirección de la Federación.*

*De otra parte, la conformación del Comité Nacional de Cafeteros se ciñe a lo establecido en el contrato suscrito por la Federación con el Gobierno Nacional, el 22 de diciembre de 1988, es decir, estará integrado por 14 miembros, así: seis (6) en representación del Gobierno Nacional, y ocho (8) elegidos por el Congreso Nacional de Cafeteros. El Ministro de Hacienda tendrá tantos votos cuantos sean necesarios para equilibrar el poder de voto entre el Gobierno y los representantes cafeteros. Cuando ocurran empates al votarse una medida, los dirimirá el señor Presidente de la República.*

*Los nuevos Estatutos deslindan claramente las actividades atinentes al manejo del Fondo Nacional del Café, que, según la política de concertación entre el Gobierno y la Federación, competen al Comité Nacional de Cafeteros, de las de índole exclusivamente gremial, que corresponden al Comité Ejecutivo y a los Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros.*

*Además, se definen y distinguen, haciéndolas más rígidas, las incompatibilidades e inhabilidades para los miembros cafeteros del Comité Nacional, Comités Departamentales y Municipales de Cafeteros y para los empleados de la Federación Nacional de Cafeteros.*

*Finalmente, se dictan normas para mantener y ratificar la tradicional línea de conducta que obliga a la Federación y a sus empleados a situarse al margen de las luchas entre grupos o partidos políticos.*

# MIEMBROS COMITES DEPARTAMENTALES PERIODO 1988 - 1990

## ANTIOQUIA

### Principales

Iván Arango Arcilla  
Javier Trujillo P.  
Fabio Mejía Mejía  
Adolfo Arango Ossa

### Suplentes

Alfonso Toro Gómez  
Juan Francisco Suárez  
William Vallejo Valencia  
Rafael Arango Toro

Miembros Elegidos  
**Comités Municipales**

Miembros Designados  
**Comité Nacional**

Marco Julio Marín L.  
Gabriel Gómez Henao

Miguel Abad Correa  
Darío Vélez Zapata

## BOYACA

Ricardo Blanco  
Rodrigo Alfonso

Rosana Rodríguez  
Víctor M. García

Miembros Elegidos  
**Comités Municipales**

Miembros Designados  
**Comité Nacional**

Josué Lopéz Garavito  
Rafael Buitrago Páez

Uriel Marcelo Buitrago  
Paul Carvajal Rodríguez

## CALDAS

Jorge Manrique Londoño  
Fernando Duque Villegas  
Javier Londoño Estrada  
Guillermo Arias Gómez

Alfredo Gutiérrez Peláez  
Darío Isaza Angel  
Guillermo Jaramillo Arango  
Luis Roberto Tabares

Miembros Elegidos  
**Comités Municipales**

Miembros Designados  
**Comité Nacional**

Fernando Gómez Jaramillo  
Bernardo Henao Jaramillo

Jairo Jaramillo B.  
Luis Evelio Granada

## CAUCA

Aníbal Olaya  
Gonzalo Jaramillo  
Abel Clavijo  
José Sotelo Cerón

Iván Pulgarín  
Belisario Sánchez  
Jorge Delio Meneses  
Gabriel Cerón

Miembros Elegidos

Miembros Designados  
**Comité Nacional**

Ramón Peláez G.  
José A. De Angulo

Francisco Javier Osorio  
Carlos Alberto Toro

## CESAR Y GUAJIRA

### CESAR

José E. Mendieta López

Gonzalo Mendiola Acosta

Miembros Elegidos  
**Comités Municipales**

### GUAJIRA

Leoncio Torres P.

Campo Elías Ospino

Miembros Designados  
**Comité Nacional**

### CESAR

Raúl Pupo Castro

Luis Fernández Murgas

### GUAJIRA

Félix Romero Cantillo

Casimiro Torres Murgas

## CUNDINAMARCA

Ernesto Sayer Martínez  
Javier Bohórquez B.  
Gabriel Rodríguez  
Joaquín Camargo H.

Camilo Jiménez  
Gregorio A. Riaño  
Mario Barbosa  
Ismael E. Peña

Miembros Elegidos  
**Comités Municipales**

Miembros Designados  
**Comité Nacional**

Ulpiano Rojas G.  
Sebastián Mora

José Orlando Fierro Avila  
Carolina Zárate de Bernal

## HUILA

Floresmiro Azuero R.  
Fabio Medina Vargas  
Aldemar Cleves C.  
Hernando Leiva Clavijo  
Oliver Lara P.  
Graciela Villamil

Ramiro Bonilla  
Manuel Blásquez  
Lucila Muñoz Valderrama  
Emiliano Molina Chavarro  
Liberio Jiménez J.  
Ramón Collazos

Miembros Elegidos  
**Comités Municipales**

Miembros Designados  
**Comité Nacional**

#### **MAGDALENA**

Luis Diazgranados A.  
Pablo Solano Dávila

Clemente Diazgranados  
Hernando Mantilla

#### **NARIÑO**

Edgar España López  
José Francisco Zarama R.

Roger Muñoz  
Miguel Eduardo Román

#### **NORTE DE SANTANDER**

Alfredo Yañez C.  
Alfonso Ruán Gómez  
Ramón Ramírez Argüello  
Armando Amaya Alvarez

Ramón Ortíz Patiño  
Luis Hernando Ruíz S.

#### **QUINDIO**

Alberto Montoya Fayad  
Darío Angel Ospina  
Diego Arango Mora  
Nohora Piedrahita de B.

Darío López Alba  
Gabriel Luis Vargas G.

#### **RISARALDA**

Rodrigo Cardona G.  
Hernán Londoño R.  
Alvaro Millán Angel  
Pedro Nel Montoya C.

Otto Drews Castro  
Warlem Echeverry M.

#### **SANTANDER**

Alberto Santos Buitrago  
Roberto Forero F.  
Luis Ardila Cajamitjana  
Luis Camacho Rueda

Gustavo Parra Durán  
Ramiro Alvarez González

#### **TOLIMA**

Roberto Bonnet Salazar  
Gonzalo Jaramillo Mejía  
Alvaro Calderón Vargas  
Jaime Posada

Alberto Ubillus  
Fernando Vásquez

#### **VALLE**

Alfonso Durán Rivera  
Fabio Correa León  
Mario Ospina Ruíz  
Javier Correa Vega

Carlos Roberto Ramírez  
Guillermo Isaza

Félix Pinedo Balaguera  
Pedro Acevedo

Delfín Balaguera  
Gabriel Castañeda

Julio Vicente Ortíz  
Hernando Gutiérrez

Vicente Arcángel Portilla  
Alvaro Toro

Leonidas Parada García  
Argelio Rozo Sierra  
Luis José Hernández  
Nestali Vanegas Perea

Pedro Elías Escalante  
Gustavo Peñaranda Ayala

Alberto Londoño Alzate  
Juan de la Cruz Gallego  
Rodrigo Velásquez B.  
Gustavo Alberto Castaño

Julio Collazos Peña  
Eurípides Suárez O.

Libardo Grisales Cano  
Gustavo Gómez Gómez  
Emilio Gartner Gómez  
Hugo Tobón Duque

Hernán Bernal Mejía  
Octavio Hincapié Ramírez

Segundo Suárez Chaparro  
Gabriel Silva Girata  
Orlando Rueda Angel  
Tito Julio Cuadrado T.

Abelardo Granados Lizcano  
Juan Mauricio Gómez G.

José Joaquín Forero R.  
Eleuterio Yossa C.  
Marco Tulio Lozano Y.  
Carlos Sepúlveda

José A. Rodríguez  
Eugenio Ramírez

Jorge Tobón Rivera  
Danilo Cabal Cano  
Tulio Ospina Porras  
Victor Cabal Concha

Jorge Tobón Rivera  
Henry Ossa